

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2802/2000 del Consejo, de 14 de diciembre de 2000, que modifica el Reglamento (CE) nº 2505/96 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para determinados productos agrícolas e industriales**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 331 de 27 de diciembre de 2000)*

En la página 60, en el anexo, en el anexo I modificado, después del número de orden 09.2995, se añadirá el texto siguiente al cuadro:

«09.2996	ex 8407 90 10	20	Motores de combustión interna de dos tiempos, de cilindrada igual o inferior a 125 cm <sup>3</sup> , para la fabricación de cortadoras de césped de la subpartida 8433 11 (*)	10 000 piezas	0	1.1-31.12»
----------	---------------	----	---	---------------	---	------------